

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a GLADIS DELGADO ESPINOSA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 262792018

**LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 262792018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Marzo de 2018, a las 2:00 PM.



MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Marzo de 2018, a las 5:00 PM.



MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9330098

Fecha Pre-Admisión: 22/02/2018 13:34:50



YG184653713C0

1111
754

Remitente	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	NIT/C.C/T.I: 899999061	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado
Referencia: SAL-17059	Teléfono:	Código Postal: 110311408	<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado
Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111757	<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido
			<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
			<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
			<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Destinatario	Nombre / Razón Social: AGUAS BOGOTA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: KR 21 44 07/17	Código Postal: 111311327	Código Operativo: 1111754	
	Tel:	Depto: BOGOTA D.C.	C.C.	Tel: Hora:
	Ciudad: BOGOTA D.C.		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	26 02/18
Valores	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener: <i>Demidial</i>	Distribuidor: <i>Dikersony Arosy</i>	
	Peso Volumétrico(grs): 0	<i>nuevo operador de</i>	C.C. <i>1000 957 104</i>	
	Peso Facturado(grs): 200	Observaciones del cliente : SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Gestión de entrega:	
Valor Declarado: \$0	<i>niego</i>	<input type="checkbox"/> 1er	dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do
Valor Flete: \$2.600				
Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$2.392				

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111754YG184653713C0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Orig: 12430: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: AGUAS BOGOTA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 21/02/2018 11:47 AM Fd: 1 Anx: 1
Rad: SAL-17059 RpA: ENT-1769

FOR-BS-045

Código 12430

Bogotá, D.C. 21 de Febrero de 2018

Señora

Gladis Delgado Espinosa

Carrera 11 A Bis # 49 – 19 sur

Barrio la Merced

Código Postal: 111831

Tels. 3136067538

Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento Ciudadano
Referencia: Radicado 20182600007731 y 20183500002132 de 12- 01 - 2018. SISS
Centro Oriente ESE
Radicado CORI E - 2018-005277 de 17-01-2018 Aguas Bogotá S.A. ESP

Referencia: Radicados SDQS 262792018, ENT – 1769 y ENT – 5058 del 02/02/2018

Señora Gladis, reciba un cordial saludo;

En atención al asunto de referencia, allegado a la Secretaria Distrital de Integración Social por parte de la Coordinadora Servicio al Cliente, de Aguas Bogotá S.A. EPS y dentro del marco de las competencias consagradas en el Decreto 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social", me permito informarle sobre las acciones realizadas por parte de la entidad para atender la situación expresada por usted, donde indica que "...pastos altos, basuras, escombros, elementos en desuso (muebles), sobras de comida, arboles con falta de mantenimiento y presencia de habitantes de calle, viviendas construidas con latas plástico y madera al parecer invasiones..."

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Integración Social a través del equipo de contacto activo del proyecto "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en calle" de la Subdirección para la adultez vienen realizando diariamente recorridos en diferentes horarios en todas las localidades, desarrollando acciones significativas de identificación y activación de rutas hacia centros de atención y/o realizando acciones pedagógicas con la población habitante de calle como actor principal, para mejorar la convivencia ciudadana.

En cuanto al caso específico, el día 13 de febrero de 2018 se efectuó una visita al predio y sus alrededores, donde no se evidenció habitantes de calle en el lugar; en el momento de la visita, sin embargo, aunque se contactaron varias personas, que por miedo o por susto no revelaron ni su

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

nombre ni su identificación, verbalizaron que en ciertas horas si hay presencia de habitantes de calle y se reúnen para fumar.

Por otra parte, se han realizado acciones en el sector, como recorridos para verificar puntos críticos, en medio de estos recorridos se genera dialogo con la comunidad, se sensibiliza sobre factores de permanencia, se brinda información sobre los servicios que presta la Secretaria de Integración Social a esta población.

Igualmente debemos aclarar que la actual Política Social del Distrito tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales; es decir, el acceso a los servicios que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle, son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-0040. 01/02/06 de la Corte Constitucional. La Secretaria Distrital de Integración Social no tiene entre sus competencias el retiro de cambuches, ni el traslado de ciudadanos habitantes de calle, sin su consentimiento.

Finalmente, en cuanto a los objetivos como proyecto continuaremos en la ardua labor de dialogar con la población habitante de calle del sector, promoviendo escenarios pedagógicos y desarrollando acciones significativas para mejorar su calidad de vida. También se informa que se enviará copia de este comunicado a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, para que a su vez informen las acciones que sobre la problemática se han desarrollado en este lugar de la ciudad.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor para Todos y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MSA

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Adultez

Proyectó: Jacqueline C Novo Gutiérrez. Profesional Subdirección para la Adultez
Revisó: Erika Mora Beltrán – Profesional Subdirección para la Adultez

4/2
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Ejemplar: YG184653713CO

DISTRIBUIDOR

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Dirección: KR 21 44 07/17

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111311327

Fecha Pro-Admisión:

Neyde E Muñoz Hernandez – Coordinadora Servicio al Cliente – Aguas Bogota S.A. ESP Carrera 21 No. 44-07/17
Alcaldia Local de Rafael Uribe Uribe - Calle 32 Sur # 23 - 62, Barrio Quiroga
Lida Montenegrom Parra –Coordinadora SPPIC- SISS Centro Oriente ESE

Correo: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Distrital de Integración Social
27 97 97
integracionsocial.gov.co
Tel: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

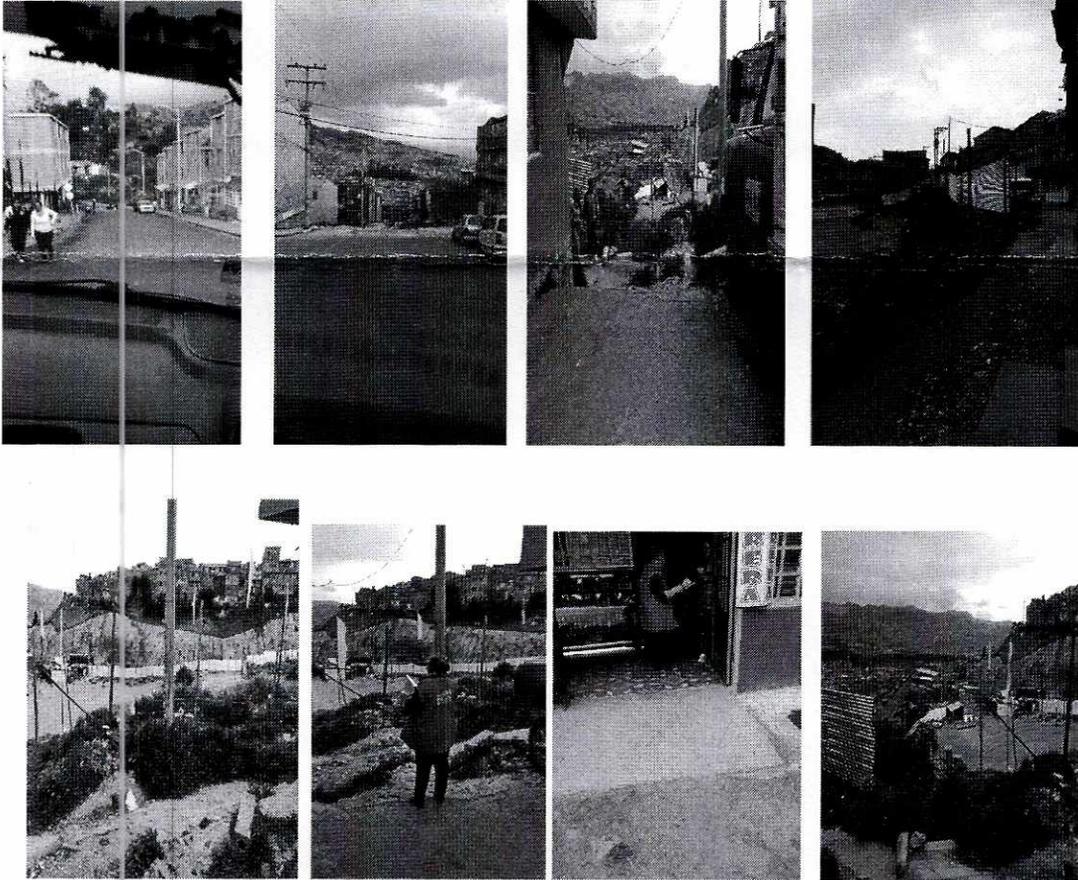
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045



AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL